ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 73
Jueves 7 de noviembe de 2024

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2024 al 31 de enero de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 73
Jueves 7 de noviembre de 2024
Segundo período de sesiones extraordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Olga Morera Arrieta
Segunda secretaria

Dinorah Barquero Barquero
Segunda prosecretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Delgado Ramírez, Carolina
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ruiz Guevara, Monserrat
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguez, Paulina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Rivera Soto, Kattia
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Guzmán, Pedro
Sibaja Jiménez, José Pablo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Méndez, Sonia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison Enrique
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Feinzaig Mintz, Eliecer	Padilla Bonilla, María Marta
Cambronero Aguiluz, Kattia	Pacheco Castro, Alejandro José
Obando Bonilla, Johana	Alvarado Bogantes, Horacio
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Campos Cruz, Gilberto	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Rojas Salas, María Daniela
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Castro Mora, Vanessa de Paul
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Bojorges León, Leslye Rubén
Alfaro Molina, Rocío	Carballo Arce, María Marta
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Arias Sánchez, Rodrigo
Izquierdo Sandí, Óscar	Morera Arrieta, Olga Lidia
Larios Trejos, Alejandra	

ÍNDICE

PARTE ÚNICA 4

CONMEMORACIÓN DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COSTA RICA Y 135 AÑOS DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA DEMOCRACIA 4

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Por favor, ocupar sus curules.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con el cuórum de ley, cuarenta y siete diputadas y diputados presentes, se abre la presente sesión solemne.

PARTE ÚNICA

Voy a decretar un receso de hasta cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules. Por favor ocupar sus curules.

CONMEMORACIÓN DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COSTA RICA Y 135 AÑOS DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA DEMOCRACIA

Con motivo de celebrar el setenta y cinco aniversario de la promulgación de la actual Constitución Política de Costa Rica y de los ciento treinta y cinco años de conmemoración del Día de la Democracia Costarricense, señoras y señores diputados, les solicito ponerse de pie para recibir al honorable cuerpo diplomático.

Señoras diputadas, señores diputados, señores y señoras, les solicito mantenerse de pie para recibir a quienes han ocupado el cargo de Presidencia del Directorio de la Asamblea Legislativa.

Por favor, ingresar.

Señoras diputadas, señores diputados, señoras y señores, ruego mantenerse de pie para recibir el Pabellón Nacional, portado por la Guardia de Honor.

Señoras diputadas, señores diputados, pueden tomar asiento.

Señoras diputadas, señores diputados, señoras…, señores y señoras, vamos a proceder…, vamos a dar un segundo mientras ingresan el resto de…

Vamos a continuar, tenemos de seguido las reflexiones sobre el setenta y cinco aniversario de la actual Constitución Política, para ello harán uso de la palabra los jefes o jefas de las fracciones políticas.

Según la moción aprobada para este efecto, se le concede un tiempo de hasta diez minutos a cada jefe o jefa de fracción, y hasta cuatro minutos para la diputada independiente, doña Gloria Navas.

Vamos a iniciar.

Quisiera manifestarles a los diputados y diputadas que, por razón de conveniencia, si alguno quiere usar el podio para hacer su disertación, lo puede usar. Talvez queda mucho mejor para que se puedan dirigir a los invitados.

Comenzaríamos. Tiene la palabra la diputada independiente, Navas Montero, doña Gloria, por un espacio de hasta cuatro minutos.

Diputada Gloria Navas:

Buenas tardes, señoras y señores.

Es un gustazo tener visitas tan distinguidas en un día tan especial en que Costa Rica celebra su democracia firme de los últimos setenta y cinco años.

Este país sufrió un ataque a la democracia y reaccionamos como correspondíamos. Nosotros como costarricenses traemos ese sentido de lo que es la libertad, de lo que es la igualdad, de lo que es la libertad de prensa, de lo que es tratar al pobre; todos esos principios que son básicos de lo que se llama el principio democrático son parte de las garantías que contiene nuestra Constitución Política.

Nuestra Constitución Política, si bien se inició con una situación armada, la democracia prevaleció con la Segunda República de este país y con los antecedentes de la Constitución de 1871 se promulgó esta, que tiene setenta y cinco años, con sesenta reformas en todo este tiempo para beneficiar las garantías.

La institucionalidad es el cuerpo fundamental que tiene nuestra legislación supralegal y debemos recordar con semejante orgullo y tranquilidad de que nuestra democracia prevalecerá en todo tiempo, a pesar de las amenazas que existen, a pesar de las intenciones de cambiar el sistema institucional que tenemos.

Y debemos recordar que hay instituciones que se crearon fundamentales para el control de la hacienda, como es la Contraloría General de la República, como también se instauró algo tan especial como es la protección de los trabajadores a través del servicio civil; todos esos procedimientos protectores.

Pero lo más importante de todo esto es cómo nos sostenemos nosotros mano a mano con esos principios fundamentales, y la creación de la Sala Constitucional ha sido fundamental conjuntamente con la Ley de la Jurisdicción Constitucional. En estos dos instrumentos fundamentales, se resumen grandemente y eficazmente las garantías de un pueblo que ama la libertad, que ama la democracia.

La Sala Constitucional es garante de los derechos fundamentales. La jurisdicción constitucional promueve la jurisprudencia vinculante, los mejores derechos fundamentales que puede adaptar el país, incluso lo que deriva de las convenciones Internacionales en cuanto a las garantías fundamentales. La libertad es fundamental y Costa Rica está atada a esos principios básicos.

Ha habido amenazas, y lo digo esto con todo respeto, de parte del Poder Ejecutivo, pero eso lo rechazamos, porque nosotros pensamos diferente. No queremos insultos, no queremos enfrentamientos negativos, sino que queremos celebrar en todo tiempo nuestras libertades, nuestra democracia que es sagrada, y principalmente nuestras relaciones y el control de constitucionalidad a través de la división de poderes.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio, jefe de fracción del Partido Frente Amplio, hasta por diez minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Muy buenas tardes a todas y a todos, cuerpo diplomático, a las señoras y señores expresidentes de la Asamblea Legislativa, al Directorio legislativo y a las diferentes fracciones y diputaciones.

Hoy conmemoramos los setenta y cinco años de la Constitución Política. En esta Constitución, que dentro de tres años será la de mayor vigencia en nuestra historia, debemos reconocer y defender los avances que introdujo, los cuales han marcado el curso de nuestro país mayoritariamente para bien, y que también fue y ha sido adelantada con respecto a otras realidades y a otras regiones, y al planeta entero.

Es importante recordar a las personas, tanto hombres como mujeres, que antes de esta Constitución sentaron la base de nuestro Estado social de derecho y nuestro modelo solidario. Entre estos logros destaca el capítulo de las garantías sociales, incorporado en 1943.

Muchas de estas personas no participaron en el proceso constituyente del 49, debido al exilio o a la muerte durante la Guerra Civil del 48, uno de los episodios más tristes y violentos de nuestra historia.

Reconocer, también, que los vencedores de este conflicto tuvieron la capacidad de poner los intereses nacionales por encima de las diferencias políticas. Estos vencedores no solo continuaron la labor iniciada por figuras como Manuel Mora, Carmen Lyra, monseñor Sanabria y Calderón Guardia, sino que además la profundizaron.

Debemos recordar también y reconocer al bando de los derrotados, fueron exiliados, perseguidos y también asesinados.

Hoy, compañeras y compañeros, cuando desde la Presidencia de República se cuestiona y se duda constantemente de los pesos y los contrapesos de la democracia, cuando se hacen llamamientos al desorden cada vez que la ley no les permite continuar con sus corruptelas, cuando los derechos humanos quieren ser usurpados por el libre mercado, cuando la dignidad quiere ser cambiada por la rentabilidad, cuando la posverdad, las *fake news* y el odio quieren reemplazar a la ciencia, la técnica, el arte y a la evidencia, cuando la ley de la selva quiere reemplazar al Estado de derecho, no hay nada más revolucionario y más humanista que cumplir con nuestra Constitución.

Y en honor a la verdad, compañeras y compañeros, también creo que no hay nada más socialdemócrata, más socialcristiano, más socialista, más liberal, más progresista y más cristiano, que luchar y hacer cumplir nuestra Constitución. Tampoco hay nada más democrático que respetar y hacer cumplir esta Carta Magna.

Dicho lo anterior, hago un respetuoso llamado al presidente de la República, para que antes de soñar con cambiar esta Constitución, primero se la lea, primero se la aprenda y primero la haga cumplir. Nuestra actual Carta Magna la hacemos, sin duda alguna, desde esta Asamblea Legislativa, pero también hay una corresponsabilidad. Primero, señor presidente, salgamos de esas tareas y después podemos ver lo otro.

Y es que, efectivamente, si recorremos nuestra Constitución, nos encontramos con artículos de avanzadas. Voy a referirme a algunos de los artículos de nuestra Constitución que de aplicarse como deberían, estaríamos dando dignidad y justicia a todas y a todos los habitantes, y a todo el territorio nacional.

Artículo 1. Costa Rica es una República democrática, libre, independiente, multiétnica y pluricultural. Sin embargo, el informe de discursos de odio de la ONU señala que la segunda causa de violencia en redes sociales tiene que ver con discursos racistas y xenofóbicos.

Los pueblos indígenas siguen luchando por su tierra y autonomía, mientras el Estado deja en impunidad los asesinos de líderes como Sergio Rojas y Jerhy Rivera, a pesar de que los asesinos confesaron públicamente.

Artículo 33. Toda persona es igual ante la ley y no podrá practicarse discriminación alguna contraria a la dignidad humana. Pero el veintiocho por ciento de las personas LGTBIQ+ aseguran haber sido discriminadas laboralmente, según la OIT, y las personas trans tienen una esperanza de vida de apenas treinta y cinco años, al tiempo que solo cuatro de cien logran culminar la secundaria.

Aquí existen, quienes quieran fingir que no existen pensamiento que es el preludio al fascismo. O la mayor de las discriminaciones estructurales, la de la mitad de la población, la de las mujeres, que siguen teniendo una carga desigual en sus funciones en el trabajo y en el hogar, y que siguen ganando menos para el mismo trabajo.

Artículo 40. Nadie será sometido a tratamientos crueles o degradantes, pero esta Asamblea Legislativa sigue retrasada en la discusión sobre el proyecto para prohibir las mal llamadas terapias de conversión sexual, pese a los múltiples criterios de organizaciones nacionales e internacionales que lo consideran tortura.

Artículo 50. El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Pero Costa Rica sigue teniendo los índices de desigualdad más altos de la OCDE, sigue teniendo los índices también de pobreza que lamentablemente nos siguen dando vergüenza, mientras el Gobierno con sus políticas, como la Ruta del Arroz, sigue beneficiando a grandes empresarios, sin importar lo que sufre la gente.

También dice la Constitución: Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, por ello está legitimada para denunciar los actos que infringen ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado. Pero aquí el Gobierno regala playas en zonas protegidas para que se lucre con la destrucción ambiental y les baja el tono a las denuncias diciendo que es una cuestión de unos cuantos palos. ¿O qué me dicen de cómo ha bajado la voz de Costa Rica en el concierto de las naciones con respecto a la lucha contra el cambio climático?

Toda persona tiene el derecho humano, básico y renunciable acceso al agua potable como bien esencial para la vida. Pero tenemos comunidades enteras que beben agua contaminada todos los días, que se lo digan en Cipreses de Oreamuno, que se lo digan en el Caribe Norte, en la Zona Norte y en el Sur, donde lamentablemente los monocultivos han destruido las fuentes del agua.

La familia como elemento natural y fundamental de la sociedad tiene derecho a la protección especial del Estado. Pero aquí se insiste con las jornadas cuatro-tres, aunque está en evidencia que esto no solo atenta con la unión familiar, sino que también la mayor carga la van a llevar las mujeres.

El trabajo es un derecho digno, el trabajo es un derecho del individuo y una obligación con la sociedad. El Estado debe procurar que todos tengan ocupaciones

honestas. Pero lamentablemente vemos al presidente de la República y también en otros gobiernos haciendo persecución contra los trabajadores públicos en diferentes momentos, tratándolos como delincuentes. Lamentablemente, esas voces también han crecido en este país.

El Estado promoverá la construcción de viviendas populares y creará el patrimonio familiar del trabajador. Pero este Gobierno es el que menos bonos de vivienda ha entregado en lo que va del siglo XXI, según los datos oficiales del propio Banhvi, aunque el presidente maquille la información en sus discursos.

Tampoco olvidar el costo de los alquileres que continúan subiendo, producto de la gentrificación y las malas políticas, sin que existan intenciones para abordar esta problemática. Quizás para mi generación, el sueño de tener una casa propia es cada vez más lejano con respecto a las generaciones anteriores.

Hoy celebramos la Constitución, pero más más que eso, debemos aplicarla y también profundizarla para que no deje por fuera a miles de personas.

Como les decía hace unos minutos, no hay nada más revolucionario que hacer cumplir nuestra Constitución. No hay nada más humanitario que hacer cumplir nuestra Constitución. No hay nada más que nos enseñe el amor al prójimo que hacer cumplir la Constitución.

Y hacer cumplir la Constitución se tiene que hacer independientemente de los vientos que corran, independientemente de lo popular o lo no popular que sea una posición, independientemente de lo que digan las encuestas e independientemente de lo que nos digan o nos mande a decir el mandatario de turno desde Zapote.

Muchas gracias, nuevamente. Que viva la democracia, que viva Costa Rica y que viva la Constitución.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego, jefe de fracción del Partido Liberal Progresista, por un espacio de hasta diez minutos.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Buenas tardes a todos.

Primer saludarlos y darles la bienvenida a las jefaturas de las misiones diplomáticas, a los exdiputados y, por supuesto, expresidentes del Directorio, una gran responsabilidad que les tocó vivir acá. Compañeros diputados y diputadas y todos los costarricenses.

Hoy es un día que somos realmente, y tenemos que decirlo con esas palabras, privilegiados de estar en un hecho irrepetible: setenta y cinco años de la Constitución Política. Y esperemos que sean otros setenta y cinco, y que se multiplique a la potencia.

Yo creo que la Constitución Política enaltece la palabra ‘libertad’ y es la primera palabra que yo pienso y sé que muchos costarricenses que están acá, que nos están viendo, piensan al hablar de Costa Rica.

Y tengo que decir que tengo la oportunidad no solo de decirla, sino también de defenderla, y eso es un hecho que es de personas que tenemos más de diez generaciones en este país, es un sentimiento que se nos viene de la génesis, desde lo más profundo.

Y yo creo que muchos no tenemos conciencia cuántas veces se alude en la Constitución Política a la palabra ‘libertad’ y tengo que decirles que lo buscamos, hicimos esa conciencia, esa interiorización y nos dimos cuenta de que aparece treinta y dos veces. No es cosa menor.

Quiere decir que nuestra Carta Magna nos ampara en libertad. Y ese amparo a mí me hace sentir orgulloso de ser parte de un país como este, que defiende la libertad de reunión, de credo, de identidad y fundamentalmente e importante como todos los que ya mencioné, la libertad económica.

Nuestra Constitución Política es garante del derecho al trabajo, la propiedad privada, de la igualdad ante la ley como también el respeto a los convenios y tratados internacionales, y por eso es importante que su permanencia en el tiempo sea un pilar de garantías para el desarrollo económico.

En ese sentido, quiero reconocer el esfuerzo de todas aquellas personas que desde su curul, muchos que ya pasaron por acá, como los compañeros que nos acompañan hoy, y muchos que estamos hoy con esa responsabilidad, de que propiciemos un clima para que nuestro país sea un lugar de oportunidades.

Esas decisiones visionarias tomadas con responsabilidad han permitido que Costa Rica se posicione como un referente en la región para la inversión extranjera, la creación de empleo y la innovación. No perdamos eso y tenemos la garantía de que una Constitución como la que tenemos y que es un ente vivo, que se mueve, que crece porque el tiempo cambia, esa visión no la podemos perder.

Debemos ser consecuentes con nuestro actuar, pues la sabiduría con la que fue redactada nos permite sobresalir en el entendido del reconocimiento del respeto a la paz, a la estabilidad, que tras doscientos años hemos conservado; sin embargo, no podemos olvidar que la democracia es un proceso continuo, como ya decía, que requiere de nuestra participación activa.

Cada una de nuestras acciones como legisladores, por supuesto, como costarricenses, debe apuntar a fortalecer los principios que nos han permitido llegar hasta aquí.

Es nuestra obligación crear condiciones para que cada costarricense se sienta parte activa del proceso económico, capaz de acceder a oportunidades laborales de calidad, así como en un entorno justo, competitivo y, por supuesto, la solidaridad del Estado en la salud de todos los costarricenses.

Quienes plasmaron en actas de los artículos que hoy en día nos rigen cumplen el mismo rol de nosotros: legislar en favor del pueblo. Y para mí, se los digo muy convencido, como diputado, es indispensable crear las condiciones laborales que puedan hacer llegar el plato de comida a las personas, garantías jurídicas para las pequeñas y medianas empresas, convivencia y conveniencia en la atracción de inversión nacional, extranjera y, todo esto desde el marco del respeto constitucional de la ley.

¿Qué celebramos hoy? Hoy celebramos que cumplimos setenta y cinco años, pero lejos de ser una celebración de la Constitución Política, es un recordatorio de luchas, luchas que aún no cesan y que día con día debemos defender y estar al pie del cañón en esas luchas.

Yo debo ser contundente en que las agresiones a la institucionalidad existen y mi preocupación más grande radica en que los índices de violencia han aumentado porcentualmente, en contraposición a las tasas de empleabilidad.

La violencia, como sabemos, no solo destruye vidas, sino también la confianza en nuestras instituciones, lo cual afecta directamente el ambiente económico. Para tener una economía próspera y sostenible debemos luchar también contra la delincuencia que frene el desarrollo y el bienestar de nosotros, nuestros hijos, nuestros nietos, nuestros padres y creo que eso no es negociable.

La ausencia de militares es un monumento a la gallardía humana que tenemos en este país, y está tipificado, y ahí hago referencia a la Constitución, en el artículo 12 de la Constitución, siendo esta, y ahí hay que aplaudir a nuestros abuelos, bisabuelos, por esa visión que debemos de mantener, perpetuar y no olvidarnos y no moverla, y que sea inamovible en su redacción.

La paz es un privilegio que pocos estados gozan el día de hoy, y yo anhelo que sigamos siendo un territorio, una zona de prosperidad y un ejemplo más allá de estas fronteras.

No podemos permitirnos caer en la complacencia, somos un país que ha demostrado al mundo que con determinación y esfuerzo podemos alzar metas que parecían inalcanzables, pero debemos de seguir avanzando, debemos mantenernos vigilantes, firmes en nuestros principios y ser los guardianes, perdón,

de una democracia que no solo se vive en las urnas, cada cuatro años, sino que cada acción que emprendemos como nación, la inversión en infraestructura, la tecnología, la educación, la seguridad son componentes esenciales para el futuro económico de Costa Rica.

Una Constitución fuerte es lo que ha logrado que Costa Rica se mantenga como un país que vela por las garantías individuales de las personas, por la equitativa distribución de los dineros públicos, por la solidez del sistema de salud y por las condiciones de la educación a pesar de gobiernos de turno que han buscado miles de formas para minarla, evadirla y hasta hacer llamados a eliminar para crear una nueva Constitución, hecha, Dios quiera que no, a la medida y oscuras pretensiones.

Quiero decirles que el futuro de Costa Rica está en nuestras manos, aquí no se escapa nadie, aquí ni se sale nadie, es nuestra responsabilidad garantizar que los próximos setenta y cinco años, duplicar este tiempo que ya pasamos, sean aún más prósperos, justos y equitativos para todos los costarricenses.

La libertad que celebramos hoy no es solo un derecho, compañeros, sino un deber que debemos proteger, la libertad económica, como la libertad política y todas las demás que enaltecemos, es esencial para el bienestar de nuestra población, mientras trabajemos juntos y este es un llamado vehemente, juntos, sin descanso, por el bienestar económico de cada ciudadano, entre otros, seguiremos siendo un faro de esperanza en la región.

Creo que termino diciendo, y creo que quiero que sea un mensaje profundo, que tenemos que seguir defendiendo nuestra Constitución, seguir promoviendo el desarrollo de la educación, lo económico, lo social, no dejar ni ver por el retrovisor ningún elemento que a la fecha nos ha hecho, desde la época liberal, la socialdemócrata, la socialcristiana, cualquier época que recorramos como país, que realmente nos ponga en una ruta clara hacia el desarrollo económico, como ya decía, con todos los elementos que eso conlleva.

Y sigamos creyendo en el futuro, lleno de oportunidades, que sigamos defendiendo nuestra democracia, nuestras libertades y que la Constitución Política que hoy, como antes dije, es un ente dinámico, es un ser vivo que crece, que cambia en el tiempo, pueda cumplir los años a la par de la paz que nos garantiza nuestro Estado costarricense y que mucha gente, que cuando nos visita, tiene esa sensación que nosotros vivimos y muchas veces tal vez no valoramos.

Entonces, que viva Costa Rica, que vivan los que creemos en que la Constitución, la libertad, la paz no es una cosa menor y que tenemos que potenciar en el tiempo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, Pablo, de la fracción…, jefe de fracción del Partido Nueva República, por un espacio de hasta diez minutos.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Muy buenas tardes, honorable cuerpo diplomático, señoras, señores expresidentes de la Asamblea, compañeras y compañeros diputados.

Democracia es el respeto a la dignidad humana y a los valores centrales de la sociedad. Por esto en una sociedad democrática es fundamental que se respete la fe de las personas y de las congregaciones como uno de los aspectos más importantes de la dignidad del ser humano, esto ante el ruido de algunos que simplemente quieren debilitarla.

Para los costarricenses la democracia es mucho más que un procedimiento para acceder al poder es uno de los pilares más importantes del ser costarricense, nos define, nos enmarca, nos refleja, nos apasiona, somos un pueblo demócrata y pacífico, que busca soluciones colectivas por medio del diálogo.

La democracia costarricense ha resistido los golpes de las crisis económicas, políticas, culturales, desde su fortalecimiento en 1949, con la abolición del Ejército y la creación del Tribunal Supremo de Elecciones.

Hoy, Costa Rica es una de las democracias más estables y longevas de todo el Continente Americano.

Este hecho histórico y trascendental nos recuerda que cuando nuestro país se encuentra bajo las crisis más profundas solo la democracia ha sabido siempre salvar nuestras vidas.

Por eso cuando en 1989, el entonces presidente del Uruguay, Julio María Sanguinetti, en el contexto de una importante cumbre presidencial pronunció una de las frases más célebres de nuestra patria: donde haya un costarricense, esté donde esté, siempre hay libertad.

Desde 1949 hasta 1978 el país se hizo crecer en un proyecto democrático, y la estabilidad alcanzada generó la admiración del mundo entero, no era casualidad que el entonces japonés, Ryōichi Sasakawa, al conocer Costa Rica dijo: dichosa la madre costarricense que sabe al dar a luz, que su hijo nunca será un soldado.

Durante el resto de la década de los 80 ciertamente el país logró sortear las crisis internas, pero se enfrentó al conflicto político militar de la región, al punto que no pocas veces se nos quiso arrastrar hasta el mar de sangre en el que estaban nadando nuestros hermanos centroamericanos con las guerras civiles, mientras las

superpotencias del mundo jugaban el ajedrez con la carne de cañón de todos nosotros.

Sin embargo, la democracia no solo se mantuvo, sino se impulsó en toda la región, cuando Costa Rica lanzó el estandarte de la neutralidad y la paz, y el conflicto se canalizó hacia la institucionalidad democrática.

Desde entonces, nuestro país ha cambiado y ha cambiado muchísimo en términos de su democracia y su cultura democrática, pues pasamos del bipartidismo al pluralismo, mantuvimos la estabilidad y los dos partidos históricos del periodo anterior dejaron de ser el centro de la política nacional. Todo sonaba maravilloso y se nos hincha el pecho y orgullo con honor con las frases célebres de extranjeros que se maravillaron con nuestra vida democrática.

Pero no todo lo que brilla es oro, pues la democracia costarricense ha tenido o ha estado sangrando con el paso del tiempo. Y hoy por hoy debemos reconocer con preocupación que estamos caminando hacia una profunda crisis democrática que debemos de resolver cuanto antes.

Por un lado, la abstención electoral, una de las más bajas del continente durante las últimas décadas, ha venido creciendo notablemente en los últimos años y para las elecciones municipales del año 2020 y las nacionales del año 2022 se alcanzaron las escandalosas cifras de un sesenta y dos y un cuarenta por ciento respectivamente. Por su lado, para las elecciones municipales recién pasadas durante este año el escalofriante monto o número de sesenta y siete por ciento. Compañeras y compañeros, de cada cien costarricenses mayores de edad solo treinta y tres salieron a votar en las pasadas elecciones.

Por otro lado, para las elecciones de 2018, en las cuales la población costarricense honró a mi compañero Fabricio Alvarado con el triunfo en la primera ronda, se generó todo un ambiente de conflicto cultural incitado por los medios de comunicación afines al extinto PAC, al actual Frente Amplio y a los sectores de los partidos tradicionales encabezados por La Nación, Seminario Universidad y Telenoticias, con el que pusieron a pelear a la familia costarricense por razones religiosas.

Es uno de los eventos más tristes de la democracia costarricense, que terminamos pagando todos durante los ocho años de largo Gobierno del Partido Acción Ciudadana.

Por último, los partidos políticos bastiones esenciales de cualquier democracia han sufrido un deterioro sin precedente durante los últimos años. Su pérdida de credibilidad se debe a la lamentable tendencia hacia su criminalización, promovida también por los medios populistas y algunos sectores políticos e institucionales, así como por las malas actuaciones de algunos de los mismos políticos que se encargan de dirigirlas.

El remate de este último hecho sin duda es la creciente y agresiva desinstitucionalización de los partidos políticos, su pérdida de organización y su vaciamiento moral e ideológico en todo el aspecto del tema electoral del país.

Es por esto que Nueva República cree que los retos esenciales de nuestra vida democrática son fundamentales y son cuatro. Primero, enfrentar el desmantelamiento de los partidos políticos que viven una profunda precariedad estructural. En su mayoría los partidos políticos carecen de estructuras financieras y organizativas. Esta realidad patrocina su desarticulación e impulsa a los partidos taxis o franquicias a consolidar liderazgos personalísimos y carismatísimos, aunque detrás no tenga ningún equipo. Y esto lo sabe muy bien el actual Gobierno.

Segundo, el exceso de burocracia que está matando cualquier expresión democrática exige toda una maraña de reglamentaciones y leyes que fomenten las trabas burocráticas, que dificultan desde pedir un permiso para realizar una reunión política o una caravana electoral hasta pagar los viáticos de sus propios militantes.

Tercero, la creciente apatía del electorado hacia la política se traduce en un momento en el abstencionismo y el caldo de cultivo perfecto para el surgimiento de liderazgos autoritarios y peligrosos para la salud democrática del país, como los que estamos viviendo actualmente.

Cuarto y último, la decadencia moral e ideológica de los partidos y sus dirigentes se unen a esta ola que pretende desmantelar las bases partidarias buscando el poder por el poder solamente, mediante medidas populistas, dulces para el oído popular y de muchos medios, pero demoledores en la institucionalidad democrática de la República.

Hoy a ustedes, compañeras, compañeros, les pido que entremos sin miedo y con valentía a realizar las reformas estructurales que nuestra democracia necesita para salir adelante de este atolladero tan peligroso que nos tiene hundidos.

Al Gobierno de la República le pido que convoque los proyectos de ley de la Comisión de Reformas Electorales para que esta Asamblea Legislativa siga conociendo y empiece a aprobarlos con su brevedad. Es un tema urgente y no podemos dejar que el tiempo siga pasando. Y a Costa Rica le invito a celebrar el Día de la Democracia, a exigir la transparencia, el trabajo bien hecho y el bienestar de todos los costarricenses, la facilitación del proceso democrático y la descendencia moral e ideológica de sus dirigentes.

Hoy Nueva República se pone de frente a la ciudadanía y con la satisfacción de ser demócratas, por convicción y por razonamiento ideológico, le hace un llamado para que resolvamos nuestros problemas políticos, sociales y culturales con más democracia.

Son los ciudadanos y los partidos políticos que como nosotros creemos en la democracia, creemos en la institucionalización de nuestras agrupaciones políticas y creemos en la discusión inteligente y amplia de nuestra problemática colectiva, los que podemos salvar nuestra democracia de las garras de la apatía, la desestructuración partidaria y de los tentáculos del crimen organizado que busca inundar cada vez más nuestra institucionalidad.

Que Dios siga bendiciendo este hermoso país y nos permita no solo hoy, sino que nuestras futuras generaciones disfrutar del gran país que nuestros antepasados construyeron, pero con una base muy fuerte que es Dios.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta, jefa de fracción del Partido Unidad Social Cristiana, por hasta diez minutos.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Buenas tardes, compañeros diputados; bienvenidos, cuerpo diplomático, expresidentes, expresidentas.

Ciento treinta y cinco años del Día de la Democracia Costarricense y el setenta y cinco aniversario de la promulgación de la Constitución Política de nuestro país puede decirse fácil, y quizás para algunos hasta considerar insignificante. Lo cierto es que son hechos que nos deben llenar de orgullo, pero sobre todo que debemos proteger.

Hoy más que nunca se torna necesaria la discusión sobre la democracia y la Constitución Política de nuestro país. No solo para conmemorar estas efemérides, sino, por el contrario, levantarnos en contra de aquellas voces que buscan desestabilizar y atentar contra lo que han sido nuestros pilares democráticos y la base de nuestra sociedad costarricense.

Costa Rica, con su sistema de seguridad social, su institucionalidad sólida y sus garantías constitucionales, ha sido ejemplo para la región y para el mundo. Quién podría dudar de la visión de aquellos constituyentes del 49 que con miras al futuro pensaron en dotar de garantías individuales y sociales a los costarricenses, de garantizar la educación y cultura, de velar por los derechos y deberes políticos, y de salvaguardar una división de poderes necesaria en lo que respecta a una república democrática.

Lo que también es cierto, y seríamos ciegos si no lo reconocemos, es que nuestro país, nuestra institucionalidad, nuestra Constitución Política requieren adecuarse a la realidad actual que vive el país, a las necesidades reales que tenemos los costarricenses, pero debemos hacer estos cambios por las vías correspondientes y seguras para Costa Rica.

Hablar de vivir en democracia va más allá de emitir un voto y elegir nuestros representantes. Vivir en democracia es saber que existe un orden constitucional que va a permitir mantener los pesos y contrapesos de nuestro país; que las voces dictatoriales y déspotas no tendrán cabida en el imaginario de los costarricenses. Vivir en democracia es saber que las luchas sociales en este país se dan en el marco del diálogo y que la capacidad de alcanzar acuerdos debe ser siempre el norte de cualquier tomador de decisión. Vivir en democracia es el respeto a la institucionalidad y al Estado de derecho.

Sin embargo, no podemos tapar el sol con un dedo y hacernos de la vista gorda contra los redundantes ataques a este vivir en democracia, donde las voces populistas y los discursos incendiarios parecen tener cada vez más cabida dentro de una sociedad cargada de violencia y desilusionada por la falta de oportunidades y de condiciones que permitan mantener lo que debería ser una obligación en todas las familias: el buen vivir.

Y es que es entendible que cuando la institucionalidad se vuelve un fin en sí mismo, cuando las instituciones públicas dejan de tener claro el objetivo de servir y estar en función de los ciudadanos y, por el contrario, creen que los ciudadanos están al servicio de las instituciones, este tipo de voces es donde encuentran tierra fértil para tomar fuerza y replicarse cada vez más.

Es por esto que en el marco del Día de la Democracia debemos también replantearnos el papel de muchas instituciones y su papel en la sociedad. Es necesario entender qué quisieron decir y sembrar en nuestros constituyentes cuando dotaron de autonomía a la Caja Costarricense de Seguro Social, a las universidades, a las municipalidades, al INS, al ICE, entre otras instituciones autónomas, que, señores, siguen siendo de y para el pueblo costarricense, que eso no se nos olvide.

Y digo esto porque a veces parece que se les olvida. Se les olvida que el Estado costarricense es uno y que de nada sirve tener algunos hijos ricos mientras hay otros hijos pobres y con muchas necesidades. Muchas instituciones velan por sí mismas como si no fueran parte del Estado costarricense.

No es posible que cuando esta Asamblea Legislativa busca hacer reformas para proteger la seguridad social y disminuir la informalidad, promover mayores oportunidades, o cuando se hace el esfuerzo de unificar condiciones y salvaguardar los recursos de todos los costarricenses, se argumente en la autonomía la imposibilidad de hacer estas reformas y operen como si fueran feudos o islas.

Como lo dije anteriormente, el fin último no son las instituciones en sí mismas, es el servicio a los costarricenses. Parte de esos valores democráticos han ido cayendo y se pierden precisamente por las mismas instituciones que no velan por otorgar condiciones de prosperidad a los costarricenses.

Basta con ver el nivel de nuestra educación y las generaciones que estamos perdiendo producto de la falta de políticas públicas en esta materia. Y es que cómo podemos hablar de democracia sin un país con educación. Es en nuestros niños y niñas donde radica la posibilidad de mantener un país de paz y de prosperidad.

No puedo dejar de lado otro flagelo que atenta directamente contra un país en democracia y es el tema de la seguridad. ¿Y cómo no mencionarlo si parte de la idiosincrasia del costarricense es vivir en paz? Y ha sido un pilar de nuestro Estado. Pero es cada vez más constante ver el narcotráfico y el crimen organizado cómo toma nuestras calles.

No podemos permitir que nuestro Estado se convierta en un narcoestado. Debemos recuperar esta tranquilidad con la que salíamos a las calles. Vivir en un país seguro es sinónimo de vivir en un país de desarrollo, de condiciones y democrático. Son la educación y la seguridad los pilares de una democracia fuerte y robusta, donde definitivamente, si fallamos, vamos a encontrar caldo de cultivo para quienes les incomoda y prefieren vivir en un país sin democracia.

No obstante, para lograr combatir estos problemas, hoy que estamos en el marco del aniversario de la Constitución, hago un respetuoso llamado a la Corte Suprema de Justicia, a que entendamos que las circunstancias cambian y que lo que nuestra Constitución Política busca es garantizar precisamente una serie de derechos y garantías que ponen al ciudadano de primero.

No podemos pretender interpretar la Constitución con las circunstancias de otra época que ya no es nuestra realidad. Debemos cambiar paradigmas y dentro del marco del Estado de derecho permitir generar herramientas legales para combatir el crimen organizado y poner tras las rejas a los criminales.

Como jefa de fracción del Partido Unidad Social Cristiana, debo señalar que es la Unidad el partido que ayudó a sembrar las bases de lo que somos hoy como país. Que nuestra consigna por dotar de una Caja Costarricense de Seguro Social universal, equitativa, solidaria, se mantiene más viva que nunca. Que la lucha que se dio por contar con garantías sociales como el Código de Trabajo o la creación de la Universidad de Costa Rica demuestra la vocación de que como un partido tenemos por contar con instituciones y garantías para todas las personas.

Y también como partido hemos sido defensores de la institucionalidad, así como también hemos señalado los cambios que requiere cuando corresponden. Somos

un partido que cree en la democracia y que buscará siempre, en el marco de la división de poderes, realizar control político responsable y oportuno.

Costarricenses, no abandonemos nuestros principios y no permitamos que se pierda lo que como país hemos construido. Como lo dije anteriormente, es totalmente entendible caer en la provocación de las voces antisistema y que buscan en el conflicto y la polarización tener ganancias personales, pero eso no es lo que somos como país.

Quiero cerrar con una frase que llamó poderosamente mi atención (abro comillas): “La democracia nunca es un regalo otorgado por gobernantes de benevolentes y previsores que buscan reforzar su propia legitimidad. Siempre debe ser luchada por coaliciones políticas que se trascienden las distinciones de riqueza, poder e interés. Tiene éxito y sobrevive solo cuando está arraigada en las vidas y expectativas de sus ciudadanos y se revitaliza continuamente en cada generación. Los éxitos democráticos nunca son irreversibles. Del historiador estadounidense Sean Wilentz.

Que la paz siga gobernando a Costa Rica; que las instituciones retomen su vocación al servicio de los costarricenses y nuestra democracia se fortalezca.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, jefa de fracción del Partido Progreso Social Democrático, por hasta diez minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muy buenas tardes, costarricenses, invitados especiales.

En marzo de 1948, gravísimas violaciones al derecho electoral de los costarricenses desembarcaron o desembocaron en una guerra civil. Costa Rica andaba mal en muchos campos, como sabemos, y, pasó por el doloroso y trágico parto de una guerra civil para poder gozar de una nueva Constitución que consolidara las libertades y la democracia, y que permitiera un mayor crecimiento económico y social.

Estas acciones de hace setenta y cinco años, sería muy mezquino no reconocerlo, produjeron resultados muy beneficiosos para el país. Experimentamos una fructífera siembra de derechos civiles, de garantías, de servicios y oportunidades que definitivamente generaron un notorio ascenso social para muchos costarricenses.

Pero con el tiempo los gobernantes olvidaron cuál era su prioridad con el pueblo y fueron incorporando leyes, instituciones y prácticas viciadas que deterioraron seriamente la vida nacional al punto de convertirnos en uno de los países más desiguales del mundo, no de América Latina, no, del mundo.

Y yo me pregunto: ¿puede haber democracia en una nación donde una casta privilegiada reina sobre una gran masa empobrecida? Yo creo que hoy es un buen día para hacer esta pregunta interesante sobre la que deberíamos reflexionar hoy y en el futuro.

El despeñadero comenzó hace más de cincuenta años y está alcanzando ahora su punto más alto, como todos sabemos. Gobierno tras gobierno, dominado por el bipartidismo, fueron creando ministerios e instituciones autónomas, semiautónomas, gobiernos locales, empresas públicas estatales, para dar miles y miles de empleos a personas afines al político, al partido político de turno.

Y así forzaron reformas y ajustes a la Constitución y a nuestro ordenamiento jurídico para recetarse privilegios de todo nivel, como una forma de mantener la fidelidad y la solidaridad de los grupos burocráticos, relegando al sótano los intereses y las necesidades del pueblo.

Y lo lograron sin mayor resistencia por una razón absolutamente inapelable y me van a dar la razón. Dominaron siempre una amplia mayoría en este Congreso y en todos los congresos, y forjaron las leyes a su imagen y semejanza.

¿Saben qué? Me di la tarea de investigar de dónde han venido los mil cuarenta y tres diputados que ha tenido Costa Rica desde 1949 y vea qué datos más interesantes. Casi la mitad, cuatrocientos cuarenta y ocho, son de Liberación Nacional, y doscientos cincuenta y tres de los partidos hermanos, Unidad Social Cristiana y Unión Nacional; el bipartidismo en yunta.

Los dos grupos políticos se atacaban duro durante las elecciones, como todos fuimos testigos, pero se entendían maravillosamente, pero maravillosamente después con pactos por debajo de la mesa, si era necesario, no había ningún problema.

Se repartieron así, el gobierno y la oposición, la integración de todos los poderes, los magistrados de la Corte Suprema para uno, el siguiente magistrado para el otro partido. Se repartieron también los magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones, los jerarcas de la Contraloría General de la República y la Defensoría de los Habitantes.

Se repartieron durante más de medio siglo las juntas directivas, las gerencias y los mandos altos de todas las instituciones autónomas. Y, además, se encargaron de garantizarles una y otra vez la reelección de sus puestos, siempre y cuando fueran obedientes y sumisos a sus intereses.

Y fueron muy creativos en esta misión y yo como periodista fue testigo de ella muchas veces. Por ejemplo, la repartición de las juntas directivas de las instituciones autónomas con la ley del cuatro-tres, que todos ustedes recordarán,

para que el Gobierno de turno se garantizara el control de todas las instituciones autónomas. Hoy mando yo y mañana probablemente mande usted.

¿Se acuerdan de Codesa? Aquí veo muchas caras que fueron testigos de lo que pasó en Codesa. Concebida para hacer competencia al capital privado, creando jugosos negocios para los amigos y amigotes del bipartidismo, pero con pérdidas multimillonarias, pero multimillonarias para el pueblo costarricense.

Y las intocables y multimillonarias pensiones de lujo, heredables por varias generaciones y blindada por aquello para que nadie me lo quite, por una prohibición constitucional de consultarlas vía referéndum.

Afianzados a su perverso poder se atrevieron a llegar lejos, pero realmente lejos, por ejemplo, permitiendo que la Sala Cuarta reformara nuestra Constitución sin pasar por este Congreso para sacarse de la manga una reelección presidencial, expresamente prohibida en la Carta Magna, hoy que estamos celebrando los setenta y cinco años de la Constitución.

Pero yo les pregunto: ¿quién se atrevía a decirle no a Óscar Arias Sánchez, uno de los máximos representantes de la casta bipartidista en este país?

Será por eso, me pregunto, será por esos jugosos favores que la institucionalidad no se atreve a pedirle cuentas a un Poder Judicial absolutamente fallido, incapaz de garantizarle al pueblo una justicia pronta y cumplida, con una mora judicial de más de setecientos mil expedientes.

Y por qué será, me pregunto yo, que mientras las denuncias por corrupción han crecido un cuarenta y siete por ciento en la última década, mucho menos del uno por ciento, mucho menos del uno por ciento llega a condena. Ven, costarricenses, cómo funciona la red de cuido de la casta política.

Ay, y si los pasillos y oficinas del Congreso hablaran sobre los cambalaches entre la clase política y los eternos altos funcionarios públicos, reelectos una y otra vez, una y otra vez, sin voz ni voto del pueblo.

Por medio siglo han trabajado sin tregua ni pausa para blindar lo que ellos llaman la institucionalidad, que tanto defienden, bueno, yo me pregunto, cómo no, si ahí se garantiza sus jugosos privilegios desde las odiosas pensiones de lujo, que ya mencioné, a las convenciones colectivas con beneficios estrafalarios a miles y miles de funcionarios público o, por ejemplo, la transferencia inamovible de las universidades públicas.

Saben qué, tienen trescientas treinta instituciones públicas a su entero servicio, que junto con las pésimas decisiones de políticas públicas han llevado a nuestra deuda soberana, perdón, a la astronómica suma de cincuenta y cuatro mil millones de dólares, eso es lo que Costa Rica debe hoy, cincuenta y cuatro mil millones de

dólares, y toda esa irresponsabilidad puso al país al borde del impago, tuvimos, hasta hace poco, una economía de guerra, para que seguir con la lista, yo creo que los costarricenses la conocen muy bien.

Y por eso el pueblo votó por un cambio absoluto en las elecciones del 22, llevando a Rodrigo Chaves Robles al poder, sí, un *outsider*, nada que ver con el bipartidismo, un hombre valiente y comprometido con su pueblo y sin ningún nexo con esta casta que nos ha dominado cincuenta años.

Y por eso desde el primer momento entraron en pánico, en pánico, con la complicidad de la prensa servil y de un empresariado político económico, nos echaron encima toda la poderosa fuerza de la institucionalidad, articulándose eficazmente para entorpecer la labor del Gobierno todos los días, porque todos los días lo hacen.

Poco o nada les importa si en esta guerra frontal contra el advenedizo presidente, se llevan en banda a este pueblo harto de pagar alquileres multimillonarios; poco o nada les importa derrochar miles de millones de una estructura estatal elefantiásica y absolutamente ineficaz.

Poco les importa seguir arriesgando miles y miles de trabajos de los costarricenses al negarse a aprobar, por ejemplo, jornadas flexibles o la Marina de Limón.

De ahí que hoy, costarricenses, setenta y cinco años después de la Constitución del 49, los costarricenses estemos listos para un cambio y demandemos definitivamente un nuevo aire institucional, un remozamiento de nuestra Constitución Política.

La extraordinaria ventaja que tenemos hoy es que para otorgarle este nuevo aire a Costa Rica no necesitamos balas, no necesitamos muertos, lo que necesitamos es, como ha dicho mil veces el presidente de la República, un lapicero en las elecciones del 26, eso es todo lo que necesitamos.

La historia es una gran maestra, aprendamos de estas lecciones. El momento histórico para procurar una Costa Rica rica y próspera para todos es hoy.

La democracia somos todos, y sino estamos todos en esa democracia no existe democracia. Esa es la lección que les quisiera dejar.

Muy buenas tardes.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar, jefe de fracción del Partido Liberación Nacional, por un espacio de hasta diez minutos.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados, distinguidos invitados especiales del cuerpo diplomático, amigas y amigos expresidentes de la Asamblea Legislativa, doña Silvia Hernández, expresidenta de la Asamblea Legislativa, y queridos amigos expresidentes.

Permítanme romper el protocolo, porque la verdad es que no estamos en campaña política, y entonces rompo el protocolo dándole gracias y diciéndole a Antonio Álvarez Desanti que nos sentimos muy orgullosos de tener a Andrea Álvarez, como compañera de la bancada de Liberación Nacional en esta Asamblea Legislativa.

Pero también a raíz de la democracia que vivimos debo decirle a don Ovidio Pacheco, que también nos sentimos muy orgullosos de tener en esta Asamblea Legislativa a un querido compañero que es su hijo, ¿verdad? Así que también orgullosos de que usted haya traído al mundo a este extraordinario compañero.

El setenta y cinco aniversario de la Constitución Política es una ocasión invaluable para recordar que este instrumento ha sido luz y guía para el ejercicio de nuestras libertades y derechos.

Es una de las fechas más significativas de la historia costarricense, porque conmemoramos un instrumento que cimenta las bases de nuestro marco normativo, y representa la aspiración colectiva de nuestro pueblo por vivir en paz, y en un Estado social de derecho.

Nuestra Carta Magna simboliza la forma legítima de los que nos regimos como país democrático y es también la declaración que hacemos al mundo de nuestra soberanía y del compromiso con la garantía y el respeto de los derechos fundamentales.

Desde su promulgación ha sido la expresión poderosa de un pacto social, en el que se rescata la dignidad humana como piedra angular de la sociedad costarricense.

Este día es fundamental para celebrar nuestra democracia, que cumple ciento treinta y cinco años de vida y que nació desde una visión de cambio de libertad y compromiso con el bienestar nacional, porque tengamos presente que la democracia es una forma de estar en el mundo, un valor fundamental para entender y respetar la pluralidad de pensamiento y la participación activa de la ciudadanía en las decisiones que afectan de una u otra forma su vida.

Sin embargo, no olvidemos que la democracia no es un bien inmutable. La democracia es fuerte, pero al mismo tiempo frágil y vulnerable. Está llena de retos que exigen adaptarse a los signos de los tiempos para persistir y evolucionar. Nos corresponde salvaguardarla y renovarla y, sobre todo, en nuestro mandato ético, defenderla de los embates del autoritarismo, de los discursos de odio y de las

divisiones, y aquellas visiones mesiánicas que buscan erigirse sobre ella para destruirla.

Nuestra Carta Magna es baluarte de los derechos fundamentales, esos que nos igualan como personas y han sido la columna vertebral de nuestro Estado social de derecho. Recordemos que los derechos no son concesiones ni regalos, son logros humanos que hemos conquistado y no son temporales; son progresivos y ante la amenaza de la regresividad que hoy nos habita debemos cerrar filas y resguardarlos con absoluta firmeza.

En esa sintonía estamos en Liberación Nacional, el partido que ha promovido iniciativas revolucionarias, como la abolición del Ejército, consagrada en el artículo 12 constitucional, permitiendo a nuestro país invertir en paz, en la educación y la salud, en lugar de la guerra.

Además, con el fortalecimiento del Tribunal Supremo de Elecciones, establecido en el artículo 9 constitucional, hemos asegurado elecciones independientes y transparentes, así como una cultura democrática sólida.

Y, a propósito de esto, los magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones no los escoge esta Asamblea Legislativa.

Sin embargo, mientras celebramos este aniversario del Día de la Democracia y de nuestra Constitución Política, debemos reconocer los retos que enfrentamos para protegerlas de las constantes amenazas internas. Estamos ante un Gobierno que miente, amenaza, intimida, desviando la atención de los problemas acuciantes del país, para justificar su inacción y su incapacidad.

Enfrentamos una crisis educativa sin precedentes en la historia de nuestra patria. No hay ruta ni rumbo. Estamos lejos de alcanzar el ocho por ciento constitucional exigido, generando rezagos en el aprendizaje y la exclusión educativa.

Como Poder Legislativo tenemos la responsabilidad de defender nuestra democracia. Desde aquí, legislamos con el mandato de nuestro pueblo, promoviendo la equidad y protegiendo los derechos de todos. Es así que, en apego al título séptimo de nuestra Carta Magna, hemos denunciado la falta de inversión en cultura y la crisis educativa, y por ello hemos presentado proyectos para proteger el patrimonio cultural y fortalecer la educación.

Claramente la democracia costarricense ha sido construida sobre la base de la igualdad de oportunidades y acceso a la educación. El debilitamiento del sistema educativo representa un ataque directo a nuestra democracia. En la fracción de Liberación Nacional, estamos comprometidos a defender la educación como una vía para el desarrollo y la movilidad social, en concordancia con lo así tutelado por nuestra Constitución Política.

El Poder Legislativo, como Primer Poder de la República, tiene una responsabilidad central en la defensa de nuestra democracia. Desde aquí, trabajamos para legislar, entendiendo las necesidades de nuestro pueblo, respetando siempre los derechos de todas las personas y promoviendo la equidad social.

A través de los proyectos de ley y el control político, esta Asamblea es la voz de la gente, es la escucha activa del mandato democrático. Por ello, hacemos un llamado a trabajar juntos para asegurar que el derecho fundamental de acceso a la educación sea garantizado para todos los costarricenses, tal como lo establece nuestra Constitución Política.

Nos comprometemos a seguir luchando por la Costa Rica que merecemos y soñamos, una patria donde la educación y la cultura sean ejes fundamentales en el desarrollo de una sociedad justa e igualitaria, y así cumplir con el propósito de los ilustres constitucionalistas que tuvieron esa extraordinaria visión.

Y quiero ser optimista, porque la historia nos enseña que podemos superar los desafíos y que tenemos la capacidad y el llamado ético para defender el Estado social de derecho y nuestra institucionalidad, con la certeza de que estamos en el lado correcto de la historia patria.

Hoy, como fracción liberacionista, resguardamos y honramos el legado de la Segunda República, el legado de esos hombres y mujeres que con visión extraordinaria establecieron las bases de la institucionalidad y la democracia, que dieron pie a la Costa Rica ejemplo de paz, de educación, de un modelo solidario de salud, de independencia de poderes y, especialmente, del respeto que debe existir a pesar de las diferencias.

Ese respeto ha sido vital en la Costa Rica de la que hoy nos sentimos profundamente orgullosos y por eso volvemos, esta fracción de Liberación Nacional, volvemos a jurar sobre la sangre vertida de los héroes a construir una patria sin miseria y a seguir trabajando con determinación renovada la defensa de esta patria buena, de grandes oportunidades de quienes pretenden su gloria manchar.

Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados, señores invitados, expresidentes y expresidentes de la Asamblea Legislativa.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Estimadas señoras y señores diputados, invitados especiales, concluimos así este espacio de reflexión de parte de los jefes y jefas de fracción, en conmemoración del setenta y cinco aniversario de la promulgación de nuestra Constitución Política.

A continuación, la presentación del coro de flautas del Instituto Nacional de la Música.

Muchas gracias, por su participación; muy amables.

Le concedo la palabra a la primera secretaria.

Presidenta a. i. Dinorah Barquero Barquero:

El señor presidente de la Asamblea Legislativa, diputado Rodrigo Arias Sánchez, digno representante de la paz y el diálogo que ha representado a Costa Rica y su democracia, nos dirige su mensaje.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras, compañeros y compañeras diputadas, señora expresidenta, doña Silvia Hernández; señores expresidentes de esta Asamblea Legislativa, distinguidos miembros del cuerpo diplomático, costarricenses.

Hoy es un día de profundo significado para Costa Rica, nos reunimos aquí en esta sesión solemne y en este sagrado recinto de nuestra democracia, para conmemorar los setenta y cinco años de nuestra Constitución Política, la cual no solo ha sido un bastión de estabilidad y paz para nuestra nación, sino también una guía constante para el progreso de nuestro país.

Desde la posición que ocupo puedo dar testimonio de la solidez de nuestra Constitución, y auguro que su integridad y vigencia plena perduren en adelante para bien del destino nacional.

Debemos celebrar este hito histórico como un tributo a la visión, al esfuerzo y al compromiso de aquellos padres constituyentes quienes, con sabiduría y patriotismo, nos legaron una carta fundamental que sigue vigente en su espíritu y en su letra.

Uno de esos padres, y lo menciono con emoción, y les pido disculpas por hacerlo, pero uno de esos padres fue mi abuelo paterno, Juan Rafael Arias Bonilla, quien además de haber sido constituyente, fue presidente del Congreso Nacional en 1936 y 1937 y contribuyó a fortalecer la vida institucional de Costa Rica.

Este momento nos invita a reflexionar sobre el ideal que nos une, la convicción profundamente arraigada en el corazón costarricense, de que las y los ciudadanos de esta nación pueden organizarse en libertad, y regir su convivencia pacífica bajo el mandato de su propio designio, y que quienes integramos los poderes de la República, al igual que todos los funcionarios públicos, debemos ejercer nuestras funciones con respeto y apego a las normas jurídicas vigentes y muy particularmente con apego y respeto a nuestra Constitución Política.

Afortunadamente la ciudadanía se ha identificado a lo largo de los años de su vigencia, con estos principios fundamentales propio de toda nación civil.

Ese apoyo soberano del pueblo ha permitido que Costa Rica, en su esencia, se caracterice por su compromiso con la paz, la justicia y la igualdad. Precisamente es esto lo que nos permite hoy al conmemorar este setenta y cinco aniversario honrar la noble aspiración de vivir en armonía, en una democracia plural y robusta.

La Constitución de 1949 que fue forjada en tiempos de desafíos y esperanzas, incorpora cambios que han transformado profundamente nuestra vida como nación.

Fue esta Constitución la que reconoció la igualdad política de la mujer al darle el derecho al voto y abrirle el acceso a todos los más altos cargos del Estado, promoviendo así una sociedad más justa e inclusiva.

Le confirió el rango constitucional a la abolición del Ejército como institución permanente, haciendo de Costa Rica un país que apuesta por la paz y no por la confrontación armada.

Creó instituciones fundamentales como el Tribunal Supremo de Elecciones y la Contraloría General de la República, que han sido baluartes de nuestra democracia y garantes, sobre todo en estos días, de la transparencia, de la continuidad democrática y de transparencia que debe darse en el ejercicio del poder.

Además, sentó las bases de un servicio civil que ha permitido construir una administración pública eficiente y profesional. Reafirmó y profundizó las garantías individuales y nos legó las garantías sociales, para mencionar algunos ejemplos de las grandes conquistas incorporadas en el texto constitucional.

Es también motivo de orgullo mencionar que nuestra Constitución ha sido enriquecida con reformas que han fortalecido nuestro marco jurídico y consolidado instituciones trascendentales. La creación de la Sala Constitucional en los años 80 es uno de los avances más significativos al garantizar la protección de los derechos fundamentales de todas las personas y la interpretación de nuestra Carta Magna, en consonancia con los nuevos tiempos.

Don Jorge Rojas Espinoza, uno de los constituyentes del 49, expresó sabiamente al votar afirmativamente el texto de nuestra Carta Fundamental: Es la historia únicamente quien juzgará de la bondad o imperfección de la Constitución que hoy votamos. Ella verá si la Asamblea tuvo nublada la vista al considerar como utopías lo que se presenta como proyecto de fácil realización, o si procedió con ponderación, ecuanimidad y con el verdadero sentido evolutivo del espíritu nacional.

Hoy a la luz de estos setenta y cinco años de historia, podemos afirmar con orgullo que la asamblea constituyente actuó con una visión clara y profunda, y que su legado continúa guiando nuestro camino. No exagero al decir que el texto constitucional de 1949 se puede catalogar como una obra maestra de consenso y

visión. A lo largo de las décadas hemos sorteado con éxito momentos de enormes conflictos y facilitado amplios espacios para el bienestar colectivo.

Con la perspectiva que solo el tiempo concede, reconocemos que esta Constitución, la más longeva de nuestra historia sin interrupciones, ha garantizado a nuestro pueblo una paz sostenida, una paz que nunca antes habíamos experimentado en periodos tan largos. Es nuestro deber como representantes del pueblo costarricense preservar y fortalecer esa paz y esa democracia que nos fue heredada, y que nosotros mismos tenemos la obligación de heredar a las futuras generaciones.

No debe caer al olvido que este día también conmemoramos el Día de la Democracia Costarricense, una democracia de raíces profundas, que nos llena de orgullo y que debemos recordar, requiere de un cuidado permanente, porque la democracia, como bien sabemos, es un proceso en constante construcción.

Winston Churchill, un defensor incansable de las libertades y la justicia, dijo en una ocasión: Puede que cada día progresemos, puede que cada paso dé sus frutos, siempre se extenderá ante nuestros ojos un camino que se alarga, que se empina, que se llena de obstáculos. Sabemos que nunca llegaremos al final de nuestro viaje, pero esto, lejos de desalentarnos, solo añade alegría y gloria a la escalada.

Este pensamiento nos recuerda que el camino hacia una democracia plena y justa nunca está exento de dificultades, pero son precisamente esos desafíos los que nos permiten crecer y consolidar los valores que sostienen nuestra patria.

Costa Rica, en su pluralidad democrática, tiene el deber de avanzar siempre con una mirada introspectiva. Cada paso que damos nos obliga a examinar nuestra realidad, a reconocer tanto nuestras fortalezas como reconocer también nuestras debilidades y falencias. Ese ejercicio de autocrítica nos enaltece, no lo negamos, pero nos permite ajustar el rumbo cuando es necesario y nos impulsa a construir un país más justo y equitativo.

Señoras y señores, hoy, al mirar hacia delante, debemos recordar que el odio y la división no tienen cabida en el corazón costarricense. Debemos ver con cautela y preocupación a quienes, con una visión un poco atrofiada y con una actitud realmente preocupante, solo ven sombras y nubarrones en nuestro pasado. También a quienes nos dicen que todo lo que hicimos está mal, así también como a aquellos pesimistas que no vislumbran un futuro mejor.

Yo afirmo con contundencia que Costa Rica ha tenido un pasado digno de admirar, ha realizado obras que han construido este país, y tiene un mañana promisorio. Depende únicamente de nuestra férrea voluntad poder alcanzar el destino que nos espera.

Nuestro deber es continuar tendiendo puentes de diálogo, aunque a veces sean desoídos, pero seguimos viendo el porvenir con optimismo, con la determinación de construir país que brinde oportunidades para todos y todas.

No hay progreso donde la casa está dividida. La confrontación solo nos debilita como nación, y debemos saber superarla. Por ello, sigamos siendo un ejemplo de paz y democracia para el planeta. Celebremos el pasado, honremos el presente, abracemos el futuro con esperanza y compartamos el mismo anhelo de Jorge Debravo cuando escribió: Quiero a mi patria siempre en la mano, mansa y pequeña como un garbanzo, sin rifles negros, sin sables blancos.

Muchas gracias.

Señoras diputadas, señores diputados, señores invitados especiales, invitadas en general, les solicito por favor ponerse de pie para entonar la Patriótica Costarricense.

Señoras diputadas, señores diputados, ruego mantenerse de pie para despedir a la señora presidenta y a los señores presidentes de la Asamblea Legislativa.

Señoras diputadas, señores diputados, ruego que nos mantengamos de pie para despedir al honorable cuerpo diplomático.

Señoras diputadas, señores diputados, al ser las catorce y cincuenta y ocho minutos, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Olga Morera Arrieta
Segunda secretaria

Dinorah Barquero Barquero
Segunda prosecretaria